

Amatino

~~Galat~~

En el pueblo de Bonella del Obispo a nueve de Diciembre de mil novecientos veintinueve, fueron los dichos señores reunidos en sus casas, hermandades y en el caso de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de su Excmo. Sr. D. Fernando en calidad de alcalde quien la declaró abierta, auto seguido dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Fueron aprobados los libramientos siguientes: al Banco Municipal por el tercer trimestre de la contrata del servicio de limpieza pública.

Acuerda quedar enterado el Ayuntamiento de un oficio del Médico Ubelar Sr. Miralada dando los gracias por haber sido nombrado Médico Municipal, enterando el oficio que tiene hecho de crear un dispensario municipal anti-tuberculoso y Delegación de la Cruz Roja.

El Concejal Sr. Alejandro Martínez pregunta a la Presidencia si han sido dictadas las convenientes disposiciones para la construcción de los aeras frente el muro de pared que hay en la calle de Laureano Mir.

Contesta la Presidencia que no habiendo tocado aún el terreno a dicha calle no han sido demarcados todavía los oficios, pero se hará para pronto se hayan terminado los de la calle de la Iglesia.

El mismo Concejal L. Martínez advierte que el ayuntamiento de Barcelona procederá en la sesión próxima al voto de los concejales fundadores en una R. disposición del año 1888.

Le contesta la Presidencia que no tiene orientación alguna sobre las particulares prometidas estudiar el caso y proceder en consecuencia.

* Le ordena oficial al Arquitecto Sr. Andrés Salceda para que presente el presupuesto del coste del levantamiento de los puentes bendidos sobre el valle fluvial,

Le ordena designar a los señores, Alcala, de Alfaro, Benoit, de Juan Vallhonst, y de alcaides Martínez, para estudiar un proyecto de revisión del actual contrato del servicio del alumbrado público,

Dada lectura de una instancia suscrita por Sr. Ramón Notario Benavides solicitando sea nombrado para el cargo de encargado de la Ferretería de alcaidía en el distrito reguense (Barrio de Sanadas); el ayuntamiento acuerda para si reforme a los bombileros Hacienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se ordena del señor Presidente se levante la sesión firmandose la presente acta por todos los señores concurrentes junto conmigo el Secretario de que certifico.



~~Est. P. de la Presidencia~~

Francisco Llorens

Pío Casar

Juan Vallhonst

Martínez

Gelabert